



I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

B. AUTORIDADES Y PERSONAL

B.1. Nombramientos, Situaciones e Incidencias

UNIVERSIDAD DE VALLADOLID

RESOLUCIÓN de 25 de septiembre de 2025, del Rectorado de la Universidad de Valladolid, por la que se resuelve la convocatoria para la provisión del puesto de trabajo de Gestor Técnico de la Defensoría de la Comunidad Universitaria, mediante libre designación, convocada por Resolución de 15 de julio de 2025.

Mediante Resolución de este Rectorado de 15 de julio de 2025 (B.O.C. y L. de 23) fue convocado para su provisión mediante el sistema de libre designación el puesto de trabajo de Gestor Técnico de la Defensoría de la comunidad universitaria de la Universidad de Valladolid.

Una vez examinadas las solicitudes presentadas por las personas aspirantes, finalizadas las actuaciones de la Comisión de Selección, la cual ha elevado a este Rectorado la propuesta a favor de la persona seleccionada, en su virtud, este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 88 e) de los Estatutos de la Universidad de Valladolid, en relación con el artículo 3.2.j) de la Ley Orgánica del Sistema Universitario,

RESUELVE

Primero: Nombrar para el puesto de Gestor Técnico de la Defensoría de la Comunidad Universitaria, nivel 21 de complemento de destino, código del puesto en la Relación de Puestos de Trabajo de Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios Funcionario y Eventual «F0AG025», a don Julio César González Pérez, con identificación del DNI ***2603**, funcionario de carrera de la Escala Administrativa de la Universidad de Valladolid, en situación de servicio activo, a la vista de la propuesta elevada por la Comisión de Selección. En dicha propuesta se pone de manifiesto un nivel de mérito y capacidad excelente y plenamente adecuados a las exigencias del puesto de trabajo, destacándose, en general, su mayor experiencia como funcionario de carrera de la Escala Administrativa de la UVa (escala adscrita al puesto objeto de esta convocatoria), y de manera específica y significativa, en términos de idoneidad y competencia para el puesto de trabajo en cuanto a su conocimiento de carácter superior en el área de Humanidades (siendo esta una de las áreas de trabajo de la Defensoría de la comunidad universitaria); en cuanto al desempeño de puestos de trabajo con ejercicio de responsabilidad y trabajo en equipo, su mayor experiencia como Jefe de Negociado y con funciones, entre otras, de cajero pagador; en cuanto a trabajos y conocimientos de archivo de la documentación y gestión de expedientes y su mayor formación especializada en el área de documentación, archivística y biblioteconomía.

Segundo: La toma de posesión en el puesto adjudicado se producirá el próximo día 6 de octubre de 2025, produciéndose el cese de su puesto titular en día anterior.

Tercero: Contra la presente Resolución que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer Recurso Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses desde el día siguiente de su publicación, ante el Juzgado competente de lo Contencioso-Administrativo de Valladolid (artículos 8.2 y 13 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Potestativamente, podrá interponerse recurso de reposición ante el Rectorado de la Universidad de Valladolid, en el plazo de un mes desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución, en este caso, no podrá interponerse el recurso contencioso-administrativo, antes mencionado, hasta que sea resuelto expresamente, o se haya producido la desestimación presunta del de reposición.

Valladolid, 25 de septiembre de 2025.

El Rector,
(Por delegación, R.R. de 09/05/2022,
B.O.C. y L. del 18/05/2022)
El Gerente,
Fdo.: MARIANO GREDILLA FONTANEDA